



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Observatorio Complutense
Desinformación

INFORME DE COMISIÓN

XXI Edición de la Escuela Complutense de Verano

“Desinformación y campañas electorales: claves prácticas para una respuesta jurídica y su aplicación empresarial, institucional o académica”

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

14, 15 y 18 de julio de 2022
Madrid, España

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. ANTECEDENTES	3
III. OBJETIVO DE LA MISIÓN	4
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
V. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	5
VI. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF.....	8
VII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES	8
ANEXO 1. PROGRAMA	10
ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS	17
ANEXO 3. MEMORIA FOTOGRÁFICA.....	18

I. INTRODUCCIÓN

Los días 14, 15 y 18 de julio de 2022 participé en las actividades de la Escuela Complutense de Verano “Desinformación y Campañas Electorales: Claves Prácticas para una Respuesta Jurídica y su Aplicación Empresarial, Institucional o Académica”, organizada por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), con sede en España.

Adicionalmente, participé en una serie de reuniones con autoridades de la Universidad Complutense de Madrid, de la Junta Electoral Central de España, así como con el Dr. Rafael Rubio, Director de la Escuela Complutense de Verano.

II. ANTECEDENTES

Universidad Complutense de Madrid

La Universidad Complutense de Madrid es una universidad pública y una institución de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Para la consecución de sus fines y el desarrollo de sus funciones goza de autonomía de acuerdo con el artículo 27.10 de la Constitución y la Ley Orgánica 6/2001.

De conformidad con el artículo 4 de su Estatuto, una de sus competencias es la ordenación y organización de actividades y competiciones deportivas y de actividades culturales, de solidaridad y de cooperación nacionales e internacionales.

Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En 2008, se firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, donde se establecieron las bases para participar en programas, proyectos y actividades académicas. En 2018, el TEPJF compartió su experiencia e intercambió conocimiento y mejores prácticas con la UCM, específicamente sobre redes sociales en materia electoral. Asimismo, en 2019 la representación del TEPJF participó en un encuentro con la comunidad

académica de la UCM sobre la participación política de la mujer, y a la luz de la jurisprudencia reciente de este órgano jurisdiccional.

En la edición 2021 de la Escuela Complutense de Verano, quien suscribe también fue ponente en el Módulo I denominado “*Las dinámicas de la desinformación: redes, medios, algoritmos, datos personales e Inteligencia Artificial*”.

Observatorio Complutense de Desinformación

El Observatorio Complutense de Desinformación está conformado por un grupo de investigadores de cinco Universidades (UCM, UNED, U. VALLADOLID, ICADE-COMILLAS y CEU-San Pablo). Los temas que trabaja principalmente son: derecho a la información-activismo, Prensa digital-desinformación, Movilización social, Medios sociales y Elecciones-campañas políticas. Cabe destacar la labor del Observatorio: analizan constantemente los riesgos y la pérdida de confianza relacionados con el fenómeno de los desórdenes informativos, es decir, los "bugs", los ataques a la ciberseguridad con el "hacking de datos", los medios de comunicación falsos creados "ad hoc" para las campañas, el fenómeno conocido como "fake news", especialmente en periodo electoral, con lo que pretenden medir cómo afecta a la confianza de los ciudadanos y su impacto en las instituciones públicas y, cómo ha desplazado a los medios de comunicación como difusores.

III. OBJETIVO DE LA MISIÓN

El propósito de la comisión fue participar como profesor invitado en sesiones específicas de la XXI Edición de la Escuela Complutense de Verano, así como reforzar la cooperación institucional y los proyectos internacionales del TEPJF con la Universidad Complutense de Madrid para maximizar los derechos político-electorales en México y el mundo.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar como profesor invitado en sesiones específicas del curso de la Escuela Complutense de Verano “Desinformación y Campañas Electorales: Claves Prácticas para una Respuesta Jurídica y su Aplicación Empresarial, Institucional o Académica”.
- Sostener reuniones con autoridades de la Universidad Complutense de Madrid y con un integrante de la Junta Electoral Central.
- Proponer la participación en programas, proyectos y actividades de interés recíproco, congruentes con sus objetivos y misiones en beneficio de sus políticas de desarrollo institucional.
- Invitar a la facultad de derecho de la Universidad Complutense que participe en las actividades de la Red Mundial de Justicia Electoral.
- Facilitar la continuidad de la representación de España en la Red Mundial de Justicia Electoral, a través de la Junta Electoral Central y su presidencia, a cargo de un magistrado del Tribunal Supremo español.

V. ACTIVIDADES REALIZADAS

Jueves 14 de julio

El primer día de actividades participé como ponente del Módulo II del Curso titulado “Respuestas jurídicas ante la desinformación electoral”, y mi intervención versó sobre los estándares internacionales.

Subrayé que las nuevas tecnologías digitales se han convertido en una importante fuente de información, una herramienta de interacción y un espacio donde la ciudadanía puede ejercer sus derechos. Sin embargo, su utilización y alcance plantean retos importantes, como las noticias falsas y las campañas de desinformación.

Ante este desafío, destacué los esfuerzos internacionales que ha liderado México en la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho –Comisión de Venecia–, para

reconocer la influencia de las tecnologías digitales, reforzar los marcos internacionales y desarrollar un nuevo modelo regulatorio. Durante esta parte de la sesión, hice referencia a los Principios para el Uso de Tecnologías Digitales en Procesos Electorales, conforme a Derechos Humanos, en el que participé como relator y fue adoptado por la Comisión de Venecia hace tres años.

Además, recordé los esfuerzos de otras instancias del Consejo de Europa, como los nueve principios que adoptó el Comité Ad-Hoc sobre Inteligencia Artificial a fines de 2020 para la creación de documentos legales sobre la instrumentación de inteligencia artificial, especialmente en lo relativo a la desinformación.

Durante la sesión, tuve un intercambio de opiniones sobre el derecho a la verdad y la libertad de expresión, tanto en lo que se comunica a través de medios tradicionales y, especialmente, los intercambios en plataformas tecnológicas de redes sociales. También conversamos sobre las implicaciones sobre el uso de estas tecnologías por personas servidoras públicas y las interacciones con otros usuarios.

Esta primera interacción con profesores y participantes en la Escuela Complutense de Verano permitió conocer las perspectivas de participantes de Perú, Brasil y España sobre retos compartidos por nuestras democracias y la necesidad de hacer prevalecer el estado de Derecho, también en el espacio público digital.

Viernes 15 de julio

En el segundo día de las actividades del Curso participé en la sesión “Los avances de México en la materia” del Módulo II “Respuestas jurídicas ante la desinformación electoral”. Previo a la exposición del caso mexicano, hice un recuento de los principales retos que enfrentan las democracias en el mundo ante el creciente uso de las tecnologías digitales, así como las perspectivas comparadas, buenas prácticas y criterios judiciales para enfrentar estos desafíos, con énfasis en América Latina.

Así, conversamos sobre importantes decisiones del Tribunal Superior Electoral de Brasil relativas a la desinformación en la propaganda electoral. Un participante brasileño comentó que, además de estas decisiones, la autoridad utiliza una aplicación denominada Pardal para denunciar ilícitos electorales.

Igualmente, conversamos sobre algunas resoluciones y sentencias de la Corte Suprema de Chile, el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y la Cámara Nacional Electoral de Argentina, todas relativas al uso de redes sociales en relación con las contiendas electorales.

Durante mi exposición sobre México, mencioné algunos casos que ha resuelto el TEPJF en la materia. En este contexto, expliqué que el modelo actual de comunicación política que refleja la legislación electoral, contempla principalmente el uso de medios de comunicación tradicionales, lo que ha implicado que las decisiones de nuestro tribunal resuelvan problemas novedosos.

Lunes 18 de julio

El lunes 18 de julio, me reuní con José María Coello de Portugal Martínez del Peral, Doctor de Derecho Constitucional y Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Derecho del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid. Durante el encuentro acordamos la promoción de los foros internacionales en los que participa u organiza el TEPJF para que puedan constituir la base de seminarios, cursos y otros productos que conduzcan a su óptima difusión.

Posteriormente, me reuní con el doctor Carlos Vidal, integrante de la Junta Electoral Central de España, con la finalidad de conversar sobre la vicepresidencia para Europa de la Red Mundial de Justicia Electoral, actualmente a cargo de España. Ante la RMJE, tanto el Tribunal Supremo, como la Junta Electoral Central son miembros de pleno derecho, base sobre la cual hubo una expresión de interés de conservar la responsabilidad de la vicepresidencia general y la presidencia del observatorio sobre independencia judicial. La Junta Electoral Central participará en la Quinta Asamblea Plenaria de dicha Red y, en esa

oportunidad, el Consejo de Gobierno evaluará la propuesta de representación que se ponga a su consideración.

VI. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF

La participación del TEPJF en sesiones específicas de la XXI Edición de la Escuela Complutense de Verano reforzó la cooperación institucional y los proyectos internacionales con la Universidad Complutense de Madrid para maximizar los derechos político-electorales en México y el mundo, así como el intercambio de buenas prácticas aplicables para el sistema electoral mexicano. La comisión tuvo los siguientes resultados y beneficios:

- Se fomentó el intercambio de buenas prácticas en materia electoral a nivel internacional, específicamente sobre redes sociales, desinformación y campañas electorales, que contribuye al fortalecimiento de la democracia mexicana.
- Se fortaleció la estrategia de tribunal abierto de este órgano jurisdiccional, al promover el análisis y estudio transparente sobre las decisiones, tesis y jurisprudencia emitidas por el TEPJF, especialmente en materia de precampaña, campañas electorales y libertad de expresión;
- Se fortalecieron y expandieron los vínculos de cooperación con la comunidad internacional para compartir experiencias sobre las acciones tomadas respecto a la tutela de los derechos político-electorales.
- Se realizaron debates y análisis dedicados al uso de las tecnologías, la desinformación y la libertad de expresión en los procesos electorales.
- Se dio continuidad a los encuentros sostenidos con la UCM en años anteriores, además de abonar a la difusión de los eventos y la labor del TEPJF.

VII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES

La participación del TEPJF dio continuidad a los encuentros sostenidos con la UCM en años anteriores y permitió difundir el trabajo jurisdiccional en la materia sobre el alcance y los límites a la libertad de expresión con personas expertas, integrantes de la comunidad académica, periodistas y autoridades electorales.



Además, el TEPJF y la UCM, a través del Convenio de Colaboración, buscaron fortalecer la participación en programas, proyectos y actividades académicas de interés recíproco, congruentes con sus objetivos y misiones en beneficio de sus políticas de desarrollo institucional.

Finalmente, se reforzó el vínculo para deliberar sobre temas de interés para la tutela efectiva de los derechos político-electorales y se mencionó que la Red Mundial de Justicia Electoral se vería beneficiada al tener como aliado a una institución como la Junta Electoral Central, para el intercambio comparado de información, buenas prácticas, experiencias internacionales, decisiones, tesis y jurisprudencia en materia de justicia electoral.

PRESENTA

José Luis Vargas Valdez
Magistrado de la Sala Superior
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANEXO 1. PROGRAMA

- **Las preguntas que nos planteamos. Amenazan las fake news a la democracia.**
 - Introducción.
 - La mentira política.
 - Mentira, fake news, desinformación y otros conceptos del montón.
 - Desinformación y democracias.
 - Las dinámicas de la desinformación: redes, medios, algoritmos e
 - Inteligencia Artificial.
 - Casos prácticos de análisis.
 - Desinformación y campañas electorales.

- **Algunas respuestas que encontramos. Qué podemos hacer para evitarlo.**
 - *Fact Checking*: Maldita, *newtral*.
 - Autoridades electorales.
 - Ciberseguridad.
 - Alfabetización digital.
 - Legislación: Derecho comparado.
 - Respuesta internacional: TEDH y CIDH.
 - Estándares internacionales: Comisión de Venecia.

- **Conclusiones.**

- **ACTIVIDADES PRÁCTICAS:**

- Mesas redondas con invitados de la industria, plataformas e instituciones.
- Taller práctico de detección de desórdenes informativos en WhatsApp y Facebook.
- Simulación de análisis de datos y sus herramientas.
- Análisis en vivo de brechas en ciberseguridad.

- **PROFESORADO:**

- Rafael Rubio, UCM.
- Loreto Corredoira, UCM.
- Sabela Serrano, UCM.
- Miguel A. Gonzalo, UCM.
- Jorge Abaurrea, UCM.
- David Sarias, CEU.
- Roberto Rodríguez, Universidad Pontificia Comillas.
- Mariluz Congosto, Universidad Carlos III.
- Miguel del Fresno, UNED.
- Leire Burguera, UNED.
- Lourdes López Nieto, UNED.

Escuela Complutense de Verano Curso C03_MIX

**DESINFORMACIÓN Y CAMPAÑAS ELECTORALES: CLAVES PRÁCTICAS
PARA UNA RESPUESTA JURÍDICA Y SU APLICACIÓN EMPRESARIAL,
INSTITUCIONAL O ACADÉMICA**

Dirección: Rafael Rubio Núñez. Dirigido e impartido por un importante grupo de investigadores del Proyecto del MICNN Garantías frente a la desinformación en procesos electorales. Cuestiones de ciberseguridad y otros desórdenes informativos en redes (**Ref PID2019-105334RB-I00**) . Contacto: Rafa.rubio@der.ucm.es +34669297054

Fechas y horario: Del 4 al 22 de julio de 2022. Tardes de 16:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

Formato: Online

PÚBLICO: Dirigido al personal vinculado a las autoridades electorales; personas con interés, conocimientos y/o experiencia en el ámbito de la comunicación, el periodismo, la política, instituciones o plataformas que quieran dedicarse profesional o académicamente al análisis, asesor a, comunicación o consultor a. Trabajadores de empresas que necesiten formación clave para detectar y tratar fenómenos de desinformación: directores de comunicación / marketing; Community Managers y profesorado de ESO y Bachillerato.

Programa (75 horas)

Semana del 4 de julio: MODULO I. Qué es la desinformación y cómo actúa y qué influencia tiene en la democracia.

LUNES 4.7 (16.00 – 21.00 UTC+2)

Presentación del curso.

Rafa Rubio, Profesor Titular de Derecho Constitucional UCM, Miembro suplente de la Comisión de Venecia y Co-ip del proyecto de investigación sobre desinformación y elecciones.

La mentira política en la historia

Roberto Rodríguez, Profesor Asociado de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y del Máster de Comunicación Política y Corporativa de la Universidad de Navarra

MARTES 5.7 (16.00 – 21.00 UTC+2)

Mentira, fake news, desinformación y otros conceptos del montón

Miguel A. Gonzalo, Jefe del Departamento de Coordinación y Planificación de Proyectos del Gabinete del Secretario General del Congreso

MIÉRCOLES 6.7 (16.00 – 21.00 UTC+2)

Las dinámicas de la desinformación: redes, medios, algoritmos, datos personales e Inteligencia Artificial.

Rafa Rubio, Profesor Titular de Derecho Constitucional UCM, Miembro suplente de la Comisión de Venecia y Co-ip del proyecto de investigación sobre desinformación y elecciones.

JUEVES 7.7. (16.00 – 21.00 UTC+2)

1600 Desinformación y democracia

Ignacio Bel, Profesor emérito de la UCM/ Jorge Abaurrea

1830 La comunicación digital de la administración y la confianza

<https://www.newtral.es/administracion-general-estado-digital/20210630/>

Ana Ibarz, Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid

VIERNES 8.7. (16.00 – 21.00 UTC+2)

Respuestas Jurídicas: Legislación: Derecho comparado.

Respuesta internacional: TEDH y CIDH.

Oscar Sánchez, Profesor Titular de Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado, Universidad de Valladolid. Cerrar horario, quizás mejor la primera semana.

Semana del 11 de julio.

MODULO II. Respuestas jurídicas ante la desinformación electoral

Coordina Loreto Corredoira, Profesora Titular de Derecho Constitucional UCM y Co-ip del proyecto de investigación sobre desinformación y elecciones.

LUNES 11.7 (16.00 – 21.00 UTC+2)

RESPUESTA JURÍDICA.

La respuesta híbrida, estructural y compleja

1600 Loreto Corredoira, Profesora Titular de Derecho Constitucional UCM y Co-ip del proyecto de investigación sobre desinformación y elecciones.

Criterios para el seguimiento o distinción de medios/pseudomedios/medios alternativos. Análisis de dos casos recientes.

El papel de RT y Sputnik en la guerra de desinformación durante la ocupación rusa de Ucrania. Pros y contras del cierre ordenado por la Unión Europea.

La respuesta rusa a Wikipedia: multas, amenazas y otras consecuencias de la "fake news law" de Putin

1830 Fórum documental: *Brexit: the uncivil war*

Jorge Abaurrea, Profesor Asociado Derecho Constitucional, UCM, modera

MARTES 12.7 (16.00 – 21.00 UTC+2)

1600 Leyre Burguera, Profesora contratada doctora de Derecho Constitucional, UNED. Investigadora principal del proyecto UNED: "Marco jurídico: Regulación del uso de la información en la campaña electoral"

1830 Marco jurídico: Regulación del uso de la información en la campaña electoral.

Argelia Queralt, Profesora Derecho Constitucional UB

MIÉRCOLES 13.7 (16.00 – 21.00 UTC+2)

1600 Autorregulación de plataformas

Rodrigo Cetina, Doctor, Law School, Harvard

1830 Taller: David Alvarez, Consultor

JUEVES 14.7 (16.00 – 21.00 UTC+2)

1600 Estándares internacionales

José Luis Vargas Valdez, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México.

1830 Catalina Botero. Miembro del Consejo Asesor de Contenidos de Meta.

VIERNES 15.7 (16.00 – 21.00 UTC+2)

1600 Los avances de México en la materia

José Luis Vargas Valdez, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México. Taller de Herramientas de Monitorización de elecciones

1830 Herramientas de escucha en periodismo

Taller con **Carmela Ríos**, Periodista.

<https://carmelarios.medium.com/>

Semana del 18 de julio. Otras respuestas

Coordina: Sabela Serrano, Directora de la Sección Departamental de Derecho Constitucional, Facultad de Ciencias de la Información, UCM

LUNES 18.7. (16.00 – 21.00 UTC+2)

1600 Taller de casos prácticos de análisis sobre desinformación y procesos electorales.

- Acciones de terceros
- Amenazas internas
- Injerencias extranjeras

Jonathan Nelson, Constella
1830 Escucha FB
Oscar Jaramillo,

MARTES 19.7. (16.00 – 21.00 UTC+2)

1600 Maldita.es

1830 Autorregulación de los medios. Elena Herrero Beaumont, Doctora en derecho, Directora de Ethosfera y Profesora asociada en el IE

MIÉRCOLES 20.7 (16.00 – 21.00 UTC+2)

La respuesta de las autoridades electorales

Alejandro Robles, TSE Costa Rica

Vitor Monteiro, TSE Brasil

Carlos Vidal, Catedrático Derecho Constitucional UNED, Miembro de la Junta Electoral Central

Lourdes Lopez Nieto, Catedrática de Ciencia Política de la UNED, ex-Miembro de la JEC

JUEVES 21.7. (16.00 – 21.00 UTC+2)

Alfabetización digital y mediática.

Sabela Serrano, Directora de la Sección Departamental de Derecho Constitucional, Facultad de Ciencias de la Información, UCM

Estrella Gutiérrez David, Profesora de Derecho Constitucional, UCM

VIERNES 22.7. (16.00 – 21.00 UTC+2)

CONCLUSIONES Y CLAUSURA

Sabela Serrano

Rafa Rubio

Loreto Corredoira

Video: Jorge Abaurrea

ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS

Fecha	Institución	Participantes de la delegación del TEPJF	Resultados
14 y 15 de julio	Universidad Complutense de Madrid	José Luis Vargas Valdez Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	<ul style="list-style-type: none"> Se participó como profesor invitado en sesiones específicas del curso. Se compartieron experiencias en la implementación de estándares internacionales y los avances de México en la materia.
18 de julio	Facultad de Derecho UCM José María Coello de Portugal Martínez del Peral Doctor de Derecho Constitucional y Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid Rafael Rubio Profesor de Derecho Constitucional Universidad Complutense de Madrid	José Luis Vargas Valdez Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	<ul style="list-style-type: none"> Se subrayó el impacto del Convenio de Colaboración existente para el fortalecimiento institucional. Se fortaleció la participación en programas, proyectos y actividades académicas de interés recíproco, congruentes con sus objetivos y misiones en beneficio de sus políticas de desarrollo institucional. Se intercambiaron experiencias y buenas prácticas que ofrecen un panorama especializado. Se invitó a la facultad de derecho de la Universidad Complutense a que participe en las actividades de la Red Mundial de Justicia Electoral.
	<ul style="list-style-type: none"> Se participó como invitado a una cátedra impartida. 		
18 de julio	Junta Electoral Central Carlos Vidal Prado Integrante de la JEC	José Luis Vargas Valdez Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	<ul style="list-style-type: none"> Se exploró la posibilidad de que la JEC se postule como vicepresidencia para Europa de la Red Mundial de Justicia Electoral.

ANEXO 3. MEMORIA FOTOGRÁFICA

